



## PROEMIO

AL

REGISTRO HIDROGRÁFICO DE AMBAS AMÉRICAS,

SEPTENTRIONAL Y MERIDIONAL,

POR LAS COSTAS DE LOS DOS MARES NORTE Y SUR

**D**espués que aquel famoso cosmógrafo y primer Almirante de las Indias, D. Cristóbal Colón, propuso en las Cortes de Portugal é Inglaterra el imaginado problema de que cruzando la línea Equinoccial con otra del Norte al Sur quedaban al Oriente las tres partes del mundo antiguo; que siguiendo al sol en el curso de su carrera al Occidente, no podía dejar de haber tierras en la otra mitad del globo terráqueo, y que no habiéndolas era preciso rodearle dando la vuelta al Oriente; y contra la opinión más común de los filósofos antiguos, de que cuando las hubiese serían desiertas é inhabitables, por tener perpendiculares entre los dos trópicos el calor y la mayor fuerza de los rayos del sol; redarguyendo con la rotun-

didad del globo, y con las diferencias de la luz, y del tiempo en el giro anual que lleva por la Eclíptica, que igualmente debía influir climas y temperamentos, como está en la otra mitad; se tuvo en las cortes de Lisboa y Londres por una vana quimera de la fantasía de aquel cosmógrafo, con desprecio suyo y de su problema, y con estas repulsas vino á España. Repitió la misma proposición en la corte de los Reyes Católicos, D. Fernando V y D.<sup>a</sup> Isabel, que la hicieron examinar de sujetos inteligentes en la Geografía y la Astronomía; y habiendo visto y oído á Colón, le aprobaron, y con estos dictámenes le aceptaron los Reyes Católicos, y para su ejecución le ministraron á sus expensas todos los auxilios que pedía, en que fué necesario que la Reina empeñase las joyas del adorno y uso de su persona (1).

Contando con aquellos pobres auxilios, hizo en el puerto de Palos de Moguer el armamento de las tres naves con que partió de ese puerto el día 3 de agosto del año 1492, y habiendo hecho escala en las Canarias, para proveerse de todo lo que consideró necesario á tan dudosa y contingente empresa, en una navegación de un mar incógnito que debía considerar incierto, dilatado y sin término, desde Gomera, la penúltima isla de las Afortunadas, zarpó las anclas y largó las velas al viento día 1.<sup>o</sup> de septiembre; emprendiendo una acción tan grande y tan heroica, que no admite comparación con ninguna de cuantas refieren las historias de los héroes y de los conquistadores. Siguiendo al sol con la observación de su ideada derrota por el camino de su

(1) Lo cual está desmentido. V. LAS JOYAS DE ISABEL LA CATÓLICA, LAS NAVES DE CORTÉS y EL SALTO DE ALVARADO, epístola dirigida al Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, por Cesáreo Fernández Duro; 53 páginas 4.<sup>o</sup>—Madrid, imprenta de Manuel G. Hernández, 1882.

Ocaso, el día 12 de octubre, á los treinta y nueve de navegación, descubrió aquella cuarta parte de la Tierra que ocupa la mitad del globo Norte Sur, más grande que las tres que contiene la otra antigua mitad del Este Oeste; actuando solemne y auténtica posesión de ella por los Reyes Católicos, que en premio de acción tan grande le hicieron Virrey, Gobernador y Lugarteniente general de la nueva tierra descubierta y de las demás que en adelante descubriese, por Real título despachado primero en Granada á 30 de abril de 1492, y sobrecartado después en Barcelona á 28 de mayo del siguiente de 1493. Causó el suceso tanta admiración á la Europa, cuanta cabe en los términos de la explicación; concediéndole los Reyes, en premio de la gloriosa hazaña, en el escudo de sus armas el blasón del globo, con el lema que permanece en la excelentísima familia de su descendencia, y dice:

*Á Castilla y á León,  
Nuevo Mundo dió Colón.*

Con nuevos y más poderosos auxilios repitió otros tres viajes en los años de 1495, 1498 y 1502; descubriendo y registrando todas las islas de aquel cordón que forma el archipiélago de las Antillas ó de Barlovento, y las costas de las tierras firmes por espacio de 760 leguas, desde el Lago de Paria hasta el Cabo de Gracias a Dios, y poniendo toda la atención en el cuidado de establecer el gobierno y régimen de las cuatro principales islas, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica. Esta última, que descubrió por la banda del Sur en el segundo viaje de sus descubrimientos, quedó después con título de Marquesado en sus descendientes. Sin pasar á emprender reducciones, poblaciones, ni conquistas; admirado y contenido de la vasta

extensión de tan grandes y dilatadas tierras, y de tan innumerables muchedumbres de naturales como ocurría á la novedad de los navíos, ocupando las playas de las costas y los altos de los montes que las rodeaban, comprendiendo que eran mónstruos del mar, y con mayor admiración cuando veían que abortaban gentes con barbas, que jamás habían visto; esto, y la poca fuerza que llevaba para intentar mayores empresas, le redujo á no procurar otras que las de seguir sus descubrimientos y la que había ofrecido á los Reyes Católicos de encontrar pasaje que abriese camino á la navegación de los mares de Asia y puertos del comercio de la Especería, con más facilidad y brevedad que el que hacían los portugueses por las costas de África y Cabo de Buena Esperanza.

Su empeño en estos tres viajes no fué otro que el de continuar los descubrimientos y poblar las islas, llevando á ellas gentes de todas clases para la reducción á civilidad y policía en los establecimientos de su régimen y gobierno, y operarios de enseñanza cristiana y predicación evangélica; y que unos y otros emprendiesen desde allí las conquistas de los reinos y provincias que demostraban las costas descubiertas y reconocidas. Con esto volvió cuarta vez á España el año 1505, y al siguiente acabó su peregrina y gloriosa vida en Valladolid (1), de donde se trasladó el cadáver de su cuerpo al Monasterio de Cartujos de las Cuevas, y desde allí á Sevilla en la capilla que está detrás del coro de su Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

(1) Murió Colón el 20 de mayo de 1506, á la edad de sesenta y siete años.

## I.

DIVISIÓN DE LAS COSTAS DE AMBAS AMÉRICAS,  
SEPTENTRIONAL Y MERIDIONAL.

Dividieron los geógrafos antiguos aquella cuarta y mayor parte del mundo en dos, por el Istmo de Panamá; la una con el nombre de América Septentrional y otra con el de Meridional, teniendo ambas por adyacentes varios Reinos, que fueron independientes con los respectivos Emperadores en el tiempo de su gentilidad. En la primera el de Guatemala, con las provincias anejas de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica, con diferentes puertos por las costas de los dos mares del Norte y del Sur, y lo mismo la Meridional con los del Nuevo Reino de Granada, el de Tierra Firme, Perú, Chile y provincias adyacentes del Río de la Plata.

De los países, conquistas y hechos de los españoles hay muchas y varias historias, y particularmente en la Septentrional, la de la Nueva España, que compuso y dió á la estampa la inimitable elegancia y estilo del aplaudido ingenio del siglo pasado, y cronista de las Indias D. Antonio de Solís: del Perú la que hizo como fidedigno natural autor y testigo de vista el Inca Garcilaso de la Vega; del Nuevo Reino y provincias de su distrito, la que también ilustró las prensas con la elocuencia y erudición de aquel sabio y ejemplar prelado de las dos iglesias de Santa Marta y Panamá, D. Lucas Fernández de Piedrahita; de Chile y sus provincias confinantes la que escribió la religiosa delicada